



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°005.-

CASTRO, 04 de Enero de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°06 del 04.01.2021, de la Asesora Jurídica; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre de 2021, a la Asesora Jurídica LOIDA SALGADO URRRA, RUT. N°15.511.993-4, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.- ✓